



A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y ÁRBITROS FEDA

Programa de emparejamientos VegaChess y Servidor de Resultados Info64.org

El Programa de emparejamientos para Sistema Suizo [VEGA CHESS](#), homologado por la FIDE tanto para torneos individuales por equipos, será el que utilizará la FEDA para todos sus Campeonatos desde la presente temporada.

La FEDA ha adquirido los derechos de este programa para gestionar su uso en España e Iberoamérica.

Al mismo tiempo, con la cofinanciación del CSD mediante el programa de ayudas complementarias de 2014, la FEDA ha creado un servidor de resultados que enlaza directamente con el Programa Vega: [Info64.org](#)

El objetivo es poner a disposición de los árbitros federados la mejor herramienta posible para la gestión de torneos, creación de su Web y publicación de resultados, mediante un sistema que depende directamente del Comité Técnico de Árbitros de la FEDA y al que se podrán hacer aportaciones de modo permanente para su mejora.

La FEDA facilitará las licencias de uso de Vega Chess + Info64 según las siguientes condiciones:

Licencia de uso del Programa Vega Chess:

Versión para Linux: Descarga gratuita.

Versión para Windows:

Todo árbitro federado con categoría AN, AF y AI recibirá gratuitamente una licencia de uso del programa. Estará operativa y renovada automáticamente en tanto el árbitro continúe federado.

Para los árbitros autonómicos el coste anual de la licencia de uso será de 12 €, incluyendo el acceso a Info64, excepto los pertenecientes a las Federaciones Autonómicas que tengan suscrito convenio con la FEDA.

Licencia para acceso a la Web de resultados Info64:

Todo árbitro federado con categoría AN, AF y AI recibirá una clave que le permitirá subir a la Web Info64.org toda la información generada con VegaChess. En 2015 esta licencia será gratuita.

Para los árbitros autonómicos el coste de la licencia estará incluido en los 12,00 € mencionados en el apartado anterior, para 2015, excepto los pertenecientes a las Federaciones Autonómicas que tengan suscrito convenio con la FEDA.

Federaciones Autonómicas:

Las Federaciones Autonómicas con Convenio de colaboración Técnico Deportiva con la FEDA dispondrán de un número ilimitado de licencias de uso VegaChess+Info64, mediante el pago de una cuota anual de 120,00 €.

Si se contrata este servicio, los Campeonatos Oficiales Autonómicos que se inicien a partir del 1 de abril de 2015 deberán emparejarse con estos programas.



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

info64.org



CIRCULAR 09/2015

Mejoras del Programa:

Tanto para Vega como para Info64, los usuarios disponen de una dirección de correo electrónico para enviar sus propuestas de mejora y consultar dudas: contacto@info64.org.

La FEDA presentó estos programas durante el Seminario Arbitral de Buitrago 2014. Posteriormente se realizó un seminario monográfico en Benidorm (Bali) y a continuación un curso en la Federación Gallega. El Seminario 2015 tratará también del uso de estos programas.

Las Federaciones Autonómicas podrán solicitar cursos para usuarios, a celebrar en su territorio, mediante su inclusión en los convenios 2015. Serán cursos presenciales de un día de duración y con los gastos compartidos entre la FEDA y la Federación Autonómica.

Los Manuales de Usuario se pueden consultar en la web de info64.org.

Envío de Licencias:

Durante la semana del 2 al 9 de marzo, se enviarán a los árbitros federados las licencias de usuario y contraseñas para el acceso a los programas. La licencia será para 2015, extendiéndose automáticamente hasta el 1 de marzo de 2016.

De no recibirse, o para cualquier consulta o solicitud de licencia, deberán dirigirse por e-mail a feda@feda.org

En Madrid, a 2 de marzo de 2015



Ramón Padullés Argerich
Secretario General

FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ (FEDA)

Coslada, 10 - 4º Dcha. 28028 MADRID

C.I.F. Q-2878002-A

Tel.: +34 913 552 159 Fax: +34 917 256 963

www.feda.org

e-mail: info@feda.org